



CONVOCATORIA PROVINCIAL DE SEMINARIOS, GRUPOS DE TRABAJO Y PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS. CURSO 2024-2025

La cooperación y el trabajo en equipo son elementos que influyen positivamente en el funcionamiento de los centros y en la calidad del sistema educativo.

Todo sistema educativo debe estar en permanente proceso de evaluación, transformación, adaptación y anticipación a los cambios socioeconómicos, culturales, tecnológicos, y a las nuevas necesidades que la sociedad tiene en cada momento.

El profesorado y los centros escolares constituyen el soporte fundamental del mismo y, en consecuencia, su actualización científica, metodológica y pedagógica representa una condición indispensable para impulsar en nuestra Comunidad Autónoma un sistema educativo moderno, de calidad y que responda a las exigencias de la mejor educación que queremos para nuestro alumnado.

En estas circunstancias la formación permanente del profesorado debe asegurar la conexión entre la educación y la sociedad y debe actuar como mecanismo que garantice la actuación competente y apropiada del docente. Esta formación permanente es de aplicación al aula, al trabajo diario como docentes, para usar los nuevos conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y actitudes adaptándolas a las situaciones reales de enseñanza aprendizaje. Para eso, la formación permanente tiene que estar cercana, ser útil y pensar en la mejora constante.

La Consejería de Educación apuesta por aquellas modalidades de formación que refuercen el correcto funcionamiento de los centros, como son las actividades que garantizan el trabajo en equipo entre grupos de profesores.

SEMINARIO

Es la modalidad de formación que surge por iniciativa de un grupo de profesores o a través de la entidad que lo convoca, con el objetivo de profundizar en el estudio de temas educativos, tanto referente a la ciencia disciplinar como a su didáctica y a otras ciencias de la educación.

Se caracteriza por el debate interno y el intercambio de experiencias y buenas prácticas a partir de las aportaciones de los propios asistentes considerados como expertos, aunque pueden contar con la intervención de especialistas o profesionales externos al grupo.



GRUPO DE TRABAJO

Es la modalidad de formación que surge por iniciativa de un grupo de profesores que parten de una reflexión previa en torno a un interés común y sobre un proyecto diseñado por ellos mismos para analizar o elaborar proyectos y/o materiales curriculares, la experimentación de estos y/o la innovación/investigación de la realidad educativa.

Se determina por su autonomía, aunque puedan requerir la colaboración externa en temas puntuales. Siguiendo las pautas de un proyecto claramente definido, elaboran las conclusiones de la experimentación o investigación llevadas a cabo, así como los materiales y recursos relativos al tema de trabajo.

PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS

Es la modalidad de formación que pretende responder de una forma más directa a las necesidades del profesorado de un centro que, por iniciativa propia, elabora propuestas de formación y las expresa en un proyecto común adaptado a su entorno de trabajo, aceptado por el claustro.

Los destinatarios a quienes se dirige la propuesta de formación son el equipo docente que debe realizar su trabajo en conjunto, en virtud de las decisiones que se comprometen a tomar de mutuo acuerdo. Los proyectos deben partir de necesidades reales y converger en el centro en forma de acciones particulares que contribuyan a la mejora de la calidad de la enseñanza.

4.- LÍNEAS PRIORITARIAS

Las actividades formativas tienen como principal objetivo la actualización y el perfeccionamiento de las competencias profesionales del profesorado y la mejora de la educación del alumnado, pudiendo referirse a alguno de los siguientes aspectos de formación:

- Formación en competencias para una educación inclusiva e innovadora.
 - Profundización en la competencia científica y pedagógica de las distintas áreas y materias.
 - Evaluación y aprendizaje por competencias, replanteamiento y adaptación de las programaciones didáctica.
 - Nuevas metodologías y utilización de los espacios flexibles como nuevos elementos de formación y aprendizaje.
 - Atención a la diversidad, orientación y tutoría.
 - Competencia matemática y promoción de las áreas STEAM.



- Mejora de la convivencia escolar, promoción de la educación en valores y prevención de la violencia de género.
- Promoción de la salud y el bienestar emocional. Desarrollo del espíritu crítico.
- Proceso de internacionalización de los centros educativos y el Proyecto Lingüístico de Centro.
- Competencia comunicativa y lingüística. Plan de Lectura y Proyecto Lingüístico de Centro.
- Diseño del Plan de Internacionalización de los centros educativos.
- Integración didáctica de las TIC: adquisición de la competencia digital.
 - Plan de mejora de la competencia digital educativa: programación y robótica. Escuela 4.0.
 - Adquisición y mejora de la competencia digital de los docentes.
 - Uso pedagógico y ético de la Inteligencia Artificial en el aula.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto solicitar la participación en modalidades de trabajo grupales con arreglo a las diferentes modalidades de formación para el curso 2024-2025 (anexos I y II).

DESTINATARIOS

Podrá participar en esta convocatoria el profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros o servicios de apoyo, de la Comunidad de Castilla y León.

En el caso de los proyectos de formación en centros, el proyecto será presentado por el coordinador del mismo, contando con el visto bueno del director y a su vez aprobado por el claustro. El proyecto deberá contar al menos, con la participación del 50% del claustro.

Excepcionalmente, se podrán aprobar proyectos de formación en centros que no alcancen el citado porcentaje siempre que se garantice su viabilidad después del correspondiente estudio de la Comisión Provincial de Formación, Calidad e Innovación. Si no se alcanzase dicho porcentaje la actividad se deberá reconducir a otra modalidad formativa.



SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

La solicitud para nueva participación en modalidades grupales, (anexos I y II), se enviará al director del CFIE del ámbito en el que se encuentre ubicado el centro educativo o servicio de apoyo en el que presta servicios el coordinador del seminario, grupo de trabajo o proyecto de formación en centros.

La solicitud incluye la declaración responsable de la aceptación de las bases y la veracidad de los datos aportados.

Con el anexo I o II se acompañará el proyecto de seminario, grupo de trabajo o proyecto de formación en centros, conforme al modelo que figura en el anexo III.

La información, el modelo de solicitud que figura en los anexos I y II de esta convocatoria y el modelo de proyecto de actividad formativa, anexo III de esta convocatoria, estarán disponibles en la página web del CFIE a partir del inicio del plazo de presentación.

Para la cumplimentación de esta documentación se contará con la orientación y el apoyo de los asesores del CFIE.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Del 14 de mayo al 9 de junio de 2024.

SELECCIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

Las solicitudes de seminarios, grupos de trabajo y proyectos de formación en centros serán valoradas por el equipo asesor del CFIE, que podrá orientar a los coordinadores haciéndoles sugerencias que faciliten la operatividad del proyecto, atendiendo a los informes iniciales de evaluación.

La dirección del CFIE propondrá dichas solicitudes a la Comisión Provincial de Formación, Calidad e Innovación.

Las Direcciones Provinciales y los CFIE publicarán en los treinta días naturales, siguientes a la finalización del plazo de presentación, la relación de seminarios, grupos de trabajo, y proyectos de formación en centros seleccionados.



ANEXO I

SOLICITUD DE SEMINARIOS Y GRUPOS DE TRABAJO

CURSO 2024-2025

TÍTULO			
MODALIDAD		SEMINARIO <input type="checkbox"/>	GRUPO DE TRABAJO <input type="checkbox"/>
COORDINADOR/A			
Nombre:		Apellidos:	
NIF:		Centro:	
Dirección:		Teléfono:	
Correo educa:			
LUGAR DE REALIZACIÓN			
TEMPORALIZACIÓN			
Horas:	Créditos:	Fecha Inicio:	Fecha Finalización:
		___/___/___	___/___/___
NÚMERO DE PROFESORES PARTICIPANTES			
Profesores participantes:	Profesores del centro:	% de profesores que participan del total:	
COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE SE DESARROLLAN			
<i>(Seleccionar del Modelo de Competencias Profesionales Docentes del Profesorado de Castilla y León, hasta tres competencias y tres aspectos por competencia)</i>			

Declaro bajo mi responsabilidad que acepto las bases de esta convocatoria y que los datos consignados en la presente solicitud son verdaderos.

En....., a...de.....de 2024

El/La coordinador/a del seminario o grupo de trabajo

Fdo.:

SR/SRA. DIRECTOR/A DEL CFIE DE...



ANEXO II

SOLICITUD DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS

CURSO 2024-2025

TÍTULO			
CENTRO			
Denominación		Teléfono	
Localidad		Correo educa:	
RESPONSABLES			
Director/a	Nombre:	Apellidos:	
	NIF:	Correo educa:	
Coordinador/a	Nombre:	Apellidos:	
	NIF:	Correo educa:	
LUGAR DE REALIZACIÓN			
TEMPORALIZACIÓN			
Horas:	Créditos:	Fecha Inicio: ____/____/____	Fecha Finalización: ____/____/____
NÚMERO DE PROFESORES PARTICIPANTES			
Profesores participantes:	Profesores del centro:	% de profesores que participan del total:	
COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE SE DESARROLLAN			
<i>(Seleccionar del Modelo de Competencias Profesionales Docentes del Profesorado de Castilla y León, hasta tres competencias y tres aspectos por competencia).</i>			

Declaro bajo mi responsabilidad que:

1. Acepto las bases de esta convocatoria.
2. Los datos consignados en la presente solicitud son ciertos.

En....., a...de.....de 2024

V.º B.º El director/a del Centro

El/La coordinador/a del Proyecto de Formación

Fdo.:

Fdo.:

SR/SRA. DIRECTOR/A DEL CFIE DE...



ANEXO III
PROYECTO DE ACTIVIDAD FORMATIVA
CURSO 2024-2025

SEMINARIO
GRUPO DE TRABAJO
PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTROS

1. DATOS GENERALES

TÍTULO:			
COORDINADOR/A:			
Nombre:		Apellidos:	
NIF:		Centro:	
Dirección:		Teléfono:	
Correo educa:			

2. PLANTEAMIENTO

Justificación:
Objetivos: 1.- 2.- 3.- 4.- 5.-
Contenidos:
Competencias profesionales que desarrolla: <i>(Incluir hasta tres competencias y tres aspectos por competencia, seleccionadas del Modelo de Competencias Profesionales Docentes del Profesorado de Castilla y León).</i>



Metodología de trabajo, actividades, organización interna y lugar previsto para las reuniones y actividades:

Temporalización

(Nº total de horas previstas, calendario y horario de las sesiones, reuniones y actividades previstas).

Previsión de necesidades

(Recursos necesarios para llevar a cabo esta actividad formativa).

3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Proceso de seguimiento y evaluación

(Qué, quién, cómo y cuándo)

Resultados

(Documentos y/o materiales generados en la actividad)

4. PARTICIPANTES

NIF	Apellidos	Nombre	Centro	Correo educa



En..... a de de 2024

Fdo.: El/la Coordinador/a.

SR/SRA. DIRECTOR/A DEL CFIE DE...